

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

En la Ciudad de Texcoco de Mora, siendo las 11:00 horas del día 28 de noviembre de 2016, en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Texcoco, ubicada en Carretera Federal Los Reyes- Texcoco KM 14.2 Miguel Coatlinchán, Texcoco Estado de México. C.P. 56250, de esta misma ciudad, se reunieron el Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la UPTex; M. en A. Rocío Hidalgo Galnares, Directora Académica; L en C Erick de Jesús Sánchez Robledo, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas; Dra. Mercedes Nancy Hernández Rivero, Profesora de Tiempo Completo y Presidenta de la Academia de Administración de Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas; M. C. Lorenzo Torres Carmona, Profesor de Tiempo Completo y Presidente de la Academia de Desarrollo Humano y Representante del Programa Educativo en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas; M. C. Thania Elizabeth Frías Carmona, Profesora de Tiempo Completo y Presidenta de la Academia de Ingeniería Robótica; M.E. Israel Alejandro Marquina Castillo, Profesor de Tiempo Completo y Representante del Programa Educativo en Ingeniería Robótica; M.I. Marco Antonio Abarca Rodríguez, Profesor de Tiempo Completo y Presidente de la Academia de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones; M. ISC. Emmanuel Tonatihu Juárez Velázquez, Profesor de Tiempo Completo y Representante del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones; todos ellos reunidos para dar inicio a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Texcoco, convocada conforme al artículo 23 y 27 del decreto de creación publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México con fecha 26 de noviembre de 2011, órgano colegiado de apoyo académico de la UPTex.

-----1. Lista de asistencia y declaración de quórum. -----De conformidad a lo indicado en el Decreto de Creación se procede a verificar el quórum legal requerido para dar inicio a la reunión y cumplir con el objetivo de la misma, una vez acreditándose la personalidad y calidad con que se ostentan. -----

Se encontraron presentes nueve miembros, ocho con voz y voto y el Presidente, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco con voto de calidad, por lo tanto hay quórum y da inicio la Décima Segunda Sesión Extraordinaria 2016 del Consejo de Calidad de la UPTex. -----

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

2. Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Presidente pidió a la Secretaría diera lectura al orden del día. Después de que la Secretaría hubo acatado la instrucción del Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, ésta sometió a consideración de los miembros el orden del día, invitándolos a realizar algún comentario o propuesta de modificación, siendo este:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Asuntos para lo que fue citado el Consejo de Calidad

3.1 Denuncia por parte de los cuerpos de vigilancia de la UPTex de haber sorprendido de manera flagrante los alumnos Carlos Javier Huescas Sánchez matrícula 1609IRO109, Alexis Sandoval Reyes matrícula 1609IRO108 fumando marihuana dentro de la institución con conforme al acta de hechos con fecha 18 noviembre del 2016 a las 12:00 horas (Anexo 1); por lo cual se solicita el Consejo de Calidad la aplicación del Reglamento de Alumnos de esta institución de acuerdo a la falta cometida según artículo 62 capítulo IX fracción V del Reglamento de Alumnos de la Universidad Politécnica de Texcoco.

4. Cierre de Sesión.

Al no existir ninguna propuesta, a solicitud del Presidente los miembros de Consejo de Calidad manifestaron su consentimiento con el orden del día.

Desarrollo:

1. Lectura del acta de hechos con fecha 18 noviembre del 2016 a las 12:00 horas en la cual se sorprende de manera flagrante a los alumnos Carlos Javier Huescas Sánchez matrícula 1609IRO109, Alexis Sandoval Reyes matrícula 1609IRO108 fumando marihuana dentro de la institución.

La Secretaría del Consejo de Calidad realiza la lectura del acta de hechos con la fecha antes mencionada en la cual se describe que los alumnos antes citados fueron sorprendidos de manera flagrante en ingesta de sustancias psicotrópicas lo cual según lo establecido en el Artículo 62 capítulo IX fracción V del Reglamento de Alumnos de la Universidad Politécnica de Texcoco se considera falta **MUY GRAVE**.

Artículo 62. Se consideran faltas **MUY GRAVES** a la disciplina:

V. "Ser sorprendido en estado de ebriedad o bajo el efecto de algún estupefaciente, psicotrópico o cualquier otra sustancia que produzca efectos similares en la conducta del individuo, con posesión de alguna de las anteriores o consumiéndolas dentro del plantel, en sus alrededores o en actividades organizadas o que se represente a la Universidad".

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

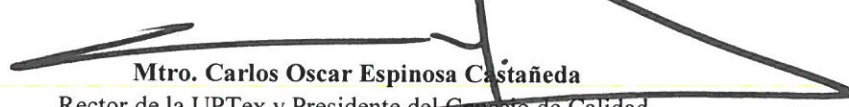
Y de acuerdo al capítulo IX artículo 59 que refiere a las Sanciones que a la letra dice;

Artículo 59. Por las faltas **MUY GRAVES** a la disciplina, se les podrá aplicar, según sea el caso, las siguientes sanciones:

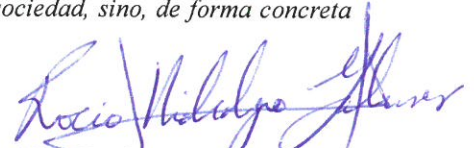
- I. Expulsión definitiva de la Universidad
- II. Expulsión definitiva de la Universidad con denuncia a las autoridades competentes

Derivado de lo anterior se considera las acciones realizadas por los alumnos **Carlos Javier Huescas Sánchez matrícula 1609IRO109, Alexis Sandoval Reyes matrícula 1609IRO108 fumando mariguana dentro de la institución**, se encuentran clasificadas en la categoría de falta **MUY GRAVE**;

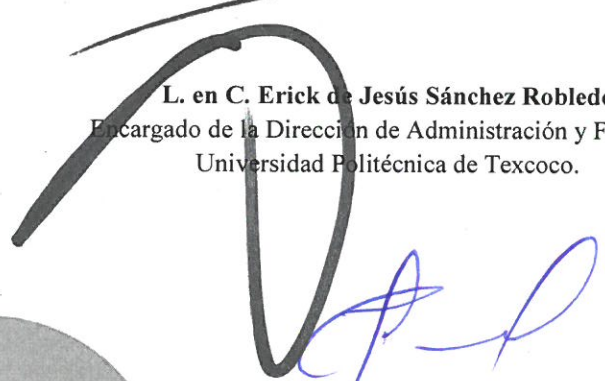
Acuerdo: CC/SEO12/UPTEX/001/2016: El Consejo de Calidad determina que la sanción a los alumnos Carlos Javier Huescas Sánchez matrícula 1609IRO109, Alexis Sandoval Reyes matrícula 1609IRO108 será la estipulada en el artículo 59 Fracción I, la cual determina la baja definitiva, dichos alumnos tendrán la posibilidad de reinscripción acreditando su desintoxicación y rehabilitación, estando sujetos a vigilancia continua en caso de ser reincidentes serán expulsados definitivamente de la UPTEX, esto derivado a que este acto antes mencionado por parte de los alumnos no solo lesiona a toda la sociedad, sino, de forma concreta pone en peligro la vida, integridad y salud de la comunidad universitaria.


Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda

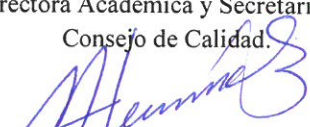
Rector de la UPTex y Presidente del Consejo de Calidad.


M.A. Rocío Hidalgo Galnares,

Directora Académica y Secretaria del
Consejo de Calidad.


L. en C. Erick de Jesús Sánchez Robledo

Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas
Universidad Politécnica de Texcoco.


Dra. Mercedes Nancy Hernández Rivero

Profesor de Tiempo Completo y
Presidente de la Academia de Administración y Gestión de
PyMES.


M.C. Lorenzo Torres Carmona

Presidente de la Academia de Desarrollo Humano y
Representante del Programa Educativo de la Academia
de Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas
Empresas.


M.C. Thania Elizabeth Frías Carmona

Profesor de Tiempo Completo y
Presidenta de la Academia Ingeniería Robótica

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016.**



M.E. Israel Alejandro Marquina Castillo
Profesor de Tiempo Completo y Representante del
Programa Educativo de la Academia de Ingeniería
Robótica



M.I. Marco Antonio Abarca Rodríguez,
Profesor de Tiempo Completo y Presidente de la Academia
de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones



M. ISC. Emmanuel Tonatihu Juárez Velázquez
Profesor de Tiempo Completo y Representante del
Programa Educativo de la Academia de Ingeniería en
Electrónica y Telecomunicaciones

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Universidad Politécnica de Texcoco, relativa al Consejo de Calidad, de fecha 28 de noviembre de 2016.

